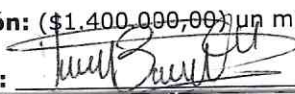


	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, CORPONARIÑO	VERSION: 2	
		Página: 1	03/02/2020
		Responsable: Subdirector Administrativo y Financiero	
FACTURA EQUIVALENTE			

NIT 891.222.322-2

Fecha:	Factura Equivalente No.
Beneficiario: DAYANA VANESSA BASTIDAS TELLO	Cedula No. 1089197396
Dirección: VDA PORTACHUELO	

Concepto:
prestación de servicios de apoyo a la gestión para para llevar a cabo la consolidación organización, clasificación, identificación de documentos de archivo, del centro ambiental sur occidente
(PRIMER INFORME)
Valor de la operación: (\$1.400.000,00) un millón cuatrocientos mil Pesos M/cte.
Firma del vendedor: 

ANEXO							
Contrato Estatal No:	865	Fecha:	29 de Noviembre de 2023	Tipo de Contrato:	Apoyo A La Gestión		
Forma de Pago:	El valor total del contrato corresponde a la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.400.000) por concepto de honorarios, UN UNICO PAGO por valor de \$ 1.400.000, una vez cumplido el plazo de ejecución y ejecutado en su totalidad el objeto contractual al cumplirse un mes desde la suscripción del acta de inicio, previo pago de Estampillas Pro- UDENAR equivalente al cero punto cinco (0.5%) del valor total del contrato. Para cada pago se deberá presentar el informe de ejecución correspondiente, de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, además se deberá aportar constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), así como los demás requisitos exigidos por el Sistema de Gestión de Institucional de la Entidad.						
Fecha de Inicio:	2023-11-29	Fecha de Suspensión:		Fecha de Reanudación:		Fecha de Terminación:	2023-12-29
Periodo del Informe:	2023-11-29 al 2023-12-29		Fecha del Informe:	2023-12-29			
Valor Total del contrato:	1.400.000,00		Pagos Realizados:	0,00	% Ejecución:	100%	
Valor a Pagar:	\$1.400.000,00	Saldo pendiente de pago:	\$0,00	Registro presupuestal:	Valor:		
				2794 de 2023-11-29	\$1.400.000,00		
Rubro presupuestal:	2.1.2.02.02.008.003.09.1 - 20: OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS N.C.P. - FUENTE: PARTICIPACION AMBIENTAL EN EL % DE RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL - VIG. ACTUAL						
Nro Cuenta Bancaria:	24101751485	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	Tipo de cuenta:	Ahorros		

Proyectó: V.B	Revisó: 	Aprobó:
Fecha: 29-12-23	Fecha: 29-12-2023	Fecha:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, CORPONARIÑO		VERSION: 7	
	FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN		Página: 1	03/02/2020
			Responsable: Jefe de Oficina Jurídica	

PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN					
Contrato Estatal No:	865	Fecha:	29 de Noviembre de 2023	Tipo de Contrato:	Apoyo A La Gestión
Contratista:	DAYANA VANESSA BASTIDAS TELLO			Cedula o NIT:	1089197396
Objeto del Contrato:	prestación de servicios de apoyo a la gestión para para llevar a cabo la consolidación organización, clasificación, identificación de documentos de archivo, del centro ambiental sur occidente				

El Supervisor , previas las verificaciones del caso, en cumplimiento de sus funciones, certifica que el contratista, ha cumplido a satisfacción con las labores a él encomendadas por el contrato de la referencia, atendiendo al cronograma de actividades acordado.

En virtud de ello, el contratista informa ha ejecutado las siguientes actividades:

Obligación No 1 : Brindar apoyo con el registro manual y seguimiento diario del servicio de correspondencia recibida en el centro ambiental sur occidente.

Se realizo el apoyo con el registro manual y los servicios de correspondencia dándole un adecuado manejo de los documentos físicos que se recibió en las oficinas del centro ambiental sur occidente, colocando cada documentación en su respectivo antecedente.

Asi mismo se organizo todos los oficios que se recibió en una respectiva carpeta del centro ambiental sur occidente.

Obligación No 2 : Recepcionar la información, teniendo en cuenta el tipo de petición, año de expedición, usuarios, entre otra información que permita la identificación y selección de la documentación del centro ambiental sur occidente

Se recibió, reviso y organizo todos los documentos que los usuarios hicieron llegar a la oficina ya sea para una nueva concesión de agua o renovacion de la misma, se diligencia el formato unico nacional de concesión de aguas superficiales, y el formulario del programa de uso eficiente y ahorro del agua simplificado, para despues darle su respectivo tramite.

Evidencias

EVIDENCIAS ARCHIVO.pdf

Obligación No 3 : Tener actualizada la base de datos de manera física de la documentación recibida en el centro ambiental sur occidente

Se actualizo la base de datos completando la informacion que faltaba como números de resoluciones,fecha de la misma, la fecha de notificacion y la fecha de vigencia de la conseccion, y asi mismo se llono los datos de las coordenadas.

Se completo los controles y monitoreos que se había realizado con los datos que los técnicos aportaban.

Se lleno los datos con las resoluciones que ya estaban listas en Sila, dejando asi la base con el total de expedientes del año 2023, teniendo en cuenta las observaciones de algunos expedientes que aun no tenian la resolucion en sila.

Evidencias

EVIDENCIAS BASE DE DATOS.pdf

Obligación No 4 : Llevar un registro documental en carpetas debidamente organizadas de los oficios que sean notificados y de competencia del centro ambiental sur occidente

 Corponariño Corporación Autónoma Regional de Nariño	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, CORPONARIÑO FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN	VERSION: 7	
		Página: 2	03/02/2020
		Responsable: Jefe de Oficina Jurídica	

Se lleva una carpeta organizada de todos los oficios, solicitudes, quejas, que llegan a la oficina del centro ambiental sur occidente, tomando nota del tipo de petición que solicitan en el oficio en un libro que se encuentra en la oficina de Corponariño Tuquerres.

Obligación No 5 : Presentar los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas de manera mensual. Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera cuando lo considere conveniente.

Se presento un unico informe mensual de todas las actividades realizadas durante todo el transcurso del mes de ejecucion, el cual este informe esta supervisado y aprobado por el coordinador del centro ambiental sur occidente GIOVANNI MUÑOZ.

Obligación No 6 : Participar en la inducción general y del sistema de gestión institucional que realiza la entidad, así como asistir a las inducciones relacionadas con la operatividad del sistema GESTOR- Banco de proyectos.

Con relacion a esta actividad durante el transcurso del mes no he tenido una induccion general sobre el sistema de gestion institucional que realiza la entidad, y tampoco he tenido una induccion relacionadas con la operatividad del sistema gestor banco de proyectos.

Obligación No 7 : Realizar los aportes de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la normatividad vigente.

Para este mes de ejecucion de mi contrato se genero dos planillas de pago de seguridad social, la primera planilla esta del 29 de noviembre hasta el 30 del mismo con el numero 9460214697, y otra para el periodo del 01 de diciembre al 29 del mismo, con el numero de planilla 9460214884.

Evidencias

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL.pdf

Obligación No 8 : Serán propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal

Respecto a esta actividad durante todo el transcurso de ejecucion del contrato se empleo un correcto manejo de toda la informacion obtenida y generada, de igual manera se cumplió con todos los lineamientos de política y privacidad que la entidad de CORPONARIÑO aplica, teniendo en cuenta que toda la informacion obtenida es de caracter privado y uso exclusivo de la entidad.

Obligación No 9 : El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

Durante la ejecucion del contrato se custodio cuido y protegio todos los insumos, herramientas, materiales que se han dispuesto dentro de las oficinas del centro ambiental para el desarrollo de dicho contrato, dandoles un correcto uso de los mismos, entregando así todas las herramientas en perfectas condiciones los mismos.

Obligación No 10 : Ejecutar las acciones tendientes al cumplimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y que sean acordes a su objeto contractual, y adicionalmente ejecutar sus obligaciones atendiendo los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Institucional de CORPONARIÑO.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, CORPONARIÑO	VERSION: 7	
		Página: 3	03/02/2020
		Responsable: Jefe de Oficina Jurídica	

FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta el contrato 865 del 29 de noviembre del 2023 cumpli con mis obligaciones ejecutando los lineamientos que tiene el modelo integrado de planeacion y gestión MIPG, y así mismo el Sistema de Gestión Institucional de CORPONARIÑO.

Obligación No 11 : Atender al usuario interno y externo dándole un trato amable y cordial, prestando un servicio de calidad, con el fin de facilitar las diligencias o tramites que se requiera en la entidad, teniendo en cuenta el protocolo de atención al ciudadano instaurado en la entidad.

Se atiende a los usuarios que se acercan hasta la oficina del centro ambiental sur occidente, primero saludándolos respetuosamente, escuchando con atencion la consulta que el solicita y así darle una adecuada informacion sobre el tema que el usuarios necesita saber, todo esto con el fin de que el usuario se vaya satisfecho con la atencion e informacion recibida por parte de mi persona, y del mismo modo para que a este se le facilite las diligencias o tramites que tienen que ver con los permisos ambientales, con las concesiones de aguas superficiales o como sea el caso, teniendo en cuenta todo el protocolo de atencion al usuario que CORPONARIÑO tiene.

Obligación No 12 : Cumplir lo establecido en el artículo 5 de la Resolución Interna 185 del 4 de marzo de 2019 respecto de las responsabilidades específicas en el SGSST acorde con el objeto contractual y las indicaciones del supervisor.

Respecto a lo establecido en el articulo 5 de la resolucion interna 185 del 4 marzo del 2019, se conoce y se tiene en cuenta la política de seguridad en el trabajo, procuro el cuidado integral de mi salud, se cumple con las normas de seguridad e higiene propias de la corporación, y en general se cumple a cabalidad las responsabilidades respecto a todos los lineamientos de este articulo, todo esto corde con el objeto contractual y las indicaciones del supervisor.

Cumpli acorde con esta actividad durante toda la ejecucion de mi contrato.

Obligación No 13 : Proyectar las respuestas e informes requeridos para dar respuesta a las solicitudes realizadas por las entidades de control y cualquier otra entidad del orden público o privado respecto a la información que refiera el desarrollo del objeto contractual.

Durante el transcurso del mes de ejecución del contrato no se presento solicitudes de alguna entidad publica o privada con relacion al objeto contractual de mi presente contrato, siempre tuve toda la disponibilidad para atender cualquier solicitud cuando hubiese sido necesario dar una respuesta.

Obligación No 14 : Dar cumplimiento al sistema de Gestión Documental, aplicando los instrumentos archivísticos, Formato Único de Inventario Documental FUID y las tablas de retención documental.

Para la ejecucion del mes se organizo de una manera adecuada el archivo donde se maneja una caja respectivamente identificada con el nombre " CENTRO AMBIENTAL SUR OCCIDENTE CCASO" , donde se encuentra el rotulo de identificacion de carpetas el cual se lo llena de la siguiente manera:

Se guarda en cada caja 15 expedientes minimo por lo cual se lo ennumeradel 1 al 15 con los prefijos CCASO.

Teniendo así el total de 11 cajas donde estan los 169 expedientes que se abrieron para la vigencia 2023.

Se maneja el expediente correctamente ordenado colocando los documentos de acuerdo a como dice la lista de chequeo teniendo en cuenta que clase de persona es quien solicito la concesión, a esta se le coloco un rotulo de identificacion de carpetas donde se coloca el numero del expediente y la fecha.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, CORPONARIÑO FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN	VERSION: 7	
		Página: 4	03/02/2020
		Responsable: Jefe de Oficina Jurídica	

Se lleno el inventario del formato FUID, donde se coloco las respectivas observaciones de cada expediente.

Evidencias

FUID 2023.pdf

Obligación No 15 : Toda respuesta, oficio, solicitud y en general cualquier comunicación escrita o través de medios electrónicos generada en el cumplimiento del objeto contractual y remitida a usuarios externos deberá ser reportada y registrada en la oficina de archivo y correspondencia de lo cual se anexará evidencia en el informe de ejecución del contrato.

Se recibió los oficios que los usuarios trajeron a la oficina del centro ambiental sur occidente, o que llegaron por via electronica, para darles su respectivo recibido y estos se los entrego a la respectiva persona para que ellos le den una respuesta, ya sea por medios electrónicos o segun sea el caso.

Obligación No 16 : En el informe final el contratista deberá entregar una copia digital avalada por el supervisor del contrato de todos los estudios, investigaciones y en general los informes, documentos y trabajos realizados para cumplir el objeto del contrato.

Para dar cumplimiento a esta ultima actividad entrego mi unico informe, donde se reporta todo el proceso de las actividades realizadas en el transcurso de ejecucion de mi contrato, relacionado con el proceso de gestion informática y tecnológica, una copia avalada por el supervisor del contrato.

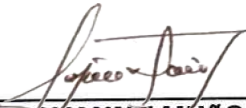
Las anteriores actividades han sido revisadas y avaladas por el supervisor, razon por la cual se establece que el contrato se ha ejecutado a satisfacción en un 100 %.

El presente informe se elabora para efectos de realizar el Primer desembolso, según las estipulaciones contractuales, correspondiente al 100 % del valor del mismo, toda vez que se ha cumplido con los requisitos establecidos en la forma de pago y se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales.

En constancia de ello se firma en Pasto a los 29 días del mes de Diciembre de 2023



DAYANA VANESSA BASTIDAS TELLO
CC. 1089197396



PABLO GIOVANNY MUÑOZ AREVALO
Supervisor

CONTRATO No. 865 DEL 29 DE Noviembre DE 2023

El día 29 de Noviembre de 2023 se reunieron: **PABLO GIOVANNY MUÑOZ AREVALO** (Profesional Universitario), en su calidad de Supervisor(es) del contrato de la referencia, y el CONTRATISTA **DAYANA VANESSA BASTIDAS TELLO**, identificado con Cédula De Ciudadanía No. 1089197396-1, en su condición de CONTRATISTA, con el objeto de dar inicio a la ejecución del objeto del contrato de Apoyo A La Gestión No. 865 de 2023.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

NÚMERO Y FECHA: 865 DEL 29 DE Noviembre DE 2023
CONTRATANTE: CORPONARIÑO
CONTRATISTA: DAYANA VANESSA BASTIDAS TELLO
IDENTIFICACIÓN: Cédula De Ciudadanía. No. 1089197396-1
VALOR: \$1,400,000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN Ó DURACIÓN: 1 Meses
FECHA DE INICIACIÓN: 29 de Noviembre de 2023 .
FECHA DE TERMINACIÓN: 29 de Diciembre de 2023

OBJETO: prestación de servicios de apoyo a la gestión para para llevar a cabo la consolidación organización, clasificación, identificación de documentos de archivo, del centro ambiental sur occidente

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

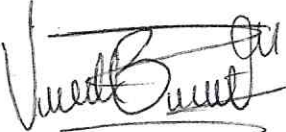
1	Brindar apoyo con el registro manual y seguimiento diario del servicio de correspondencia recibida en el centro ambiental sur occidente.
2	Recepcionar la información, teniendo en cuenta el tipo de petición, año de expedición, usuarios, entre otra información que permita la identificación y selección de la documentación del centro ambiental sur occidente
3	Tener actualizada la base de datos de manera física de la documentación recibida en el centro ambiental sur occidente
4	Llevar un registro documental en carpetas debidamente organizadas de los oficios que sean notificados y de competencia del centro ambiental sur occidente
5	Presentar los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas de manera mensual. Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera cuando lo considere conveniente.
6	Participar en la inducción general y del sistema de gestión institucional que realiza la entidad, así como asistir a las inducciones relacionadas con la operatividad del sistema GESTOR- Banco de proyectos.
7	Realizar los aportes de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la normatividad vigente.
8	Serán propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal

9	El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
10	Ejecutar las acciones tendientes al cumplimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y que sean acordes a su objeto contractual, y adicionalmente ejecutar sus obligaciones atendiendo los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Institucional de CORPONARIÑO.
11	Atender al usuario interno y externo dándole un trato amable y cordial, prestando un servicio de calidad, con el fin de facilitar las diligencias o tramites que se requiera en la entidad, teniendo en cuenta el protocolo de atención al ciudadano instaurado en la entidad.
12	Cumplir lo establecido en el artículo 5 de la Resolución Interna 185 del 4 de marzo de 2019 respecto de las responsabilidades específicas en el SGSST acorde con el objeto contractual y las indicaciones del supervisor.
13	Proyectar las respuestas e informes requeridos para dar respuesta a las solicitudes realizadas por las entidades de control y cualquier otra entidad del orden público o privado respecto a la información que refiera el desarrollo del objeto contractual.
14	Dar cumplimiento al sistema de Gestión Documental, aplicando los instrumentos archivísticos, Formato Único de Inventario Documental FUID y las tablas de retención documental.
15	Toda respuesta, oficio, solicitud y en general cualquier comunicación escrita o través de medios electrónicos generada en el cumplimiento del objeto contractual y remitida a usuarios externos deberá ser reportada y registrada en la oficina de archivo y correspondencia de lo cual se anexará evidencia en el informe de ejecución del contrato.
16	En el informe final el contratista deberá entregar una copia digital avalada por el supervisor del contrato de todos los estudios, investigaciones y en general los informes, documentos y trabajos realizados para cumplir el objeto del contrato.

Para constancia se firma en Pasto a los 29 días del mes de Noviembre de 2023



PABLO GIOVANNY MUÑOZ AREVALO
Supervisor



DAYANA VANESSA BASTIDAS TELLO
Contratista



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DAYANA VANESSA BASTIDAS TELLO** identificado con CC No. **1089197396**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
CORPORACION AUTONOMA REGIONALDE NARIÑO - NI. 891222322	Fecha de afiliación: 21/06/2023 Fecha de inicio de cobertura: 01/12/2023 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 29/11/2023 Fecha fin de Contrato: 29/12/2023 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1 Cargo : CONTRATISTA

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301022210542.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 12 días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DAYANA VANESSA BASTIDAS TELLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.089.197.396**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Diciembre del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1089197396
NOMBRES	DAYANA VANESSA
APELLIDOS	BASTIDAS TELLO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	NARINO
MUNICIPIO	IMUES

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI -CM	CONTRIBUTIVO	27/12/2004	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 11/29/2023 15:33:04 Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos,

corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)

 GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS E.P.S. INDÍGENA MALLAMAS <small>"El autocuidado en salud para un buen vivir"</small>	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN		CÓDIGO: AS-FR-008
			VERSIÓN: 02
			Vigencia: 22/12/2021



COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO**CERTIFICA :**

Que el (la) señor(a): **BASTIDAS TELLO DAYANA VANESSA**
Identificación: **CC: 1089197396**
Municipio: **IMUES**
IPS Asignada: **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO APOSTOL E.S.E.**
Estado: **Protección Laboral**
Fecha de Afiliación: **2004-12-01**
Regimen: **Contributivo**
Discapacidad: **N**
Tipo Afiliación: **Movilidad Masiva**

Observación :

Este beneficio lo contempla el decreto 2353 de 2015 en su artículo 66, Durante el período de protección laboral si un trabajador dependiente o independiente suspende el pago de la cotización en salud, tiene derecho -junto con su núcleo familiar- a ser atendido por su EPS hasta por 30 días más, siempre y cuando haya estado afiliado a la misma EPS como mínimo los doce meses anteriores. Si ha estado afiliado a la misma EPS durante 5 años o más de manera continua, tiene derecho a ser atendido por 3 meses.

Dada el viernes, 5 de mayo de 2023

Cordialmente

YURANI LICETH MORAN BASTIDAS

Certificación Válida 7 Días únicamente para Servicios de Salud
E.P.S INDIGENA MALLAMAS
Carrera 1N 4-56 Av Panamericana Ipiales - Colombia
PBX: 7731757 - 7738725 - 7738726
contributivo@mallamaseps.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1089197396		BASTIDAS TELLO DAYANA VANESSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA FORTACHUELO MUNICIPIO IMUES	NARIÑO-NARIÑO	51111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-11	2023-11	32505994	9460214697	I	2023/12/26	2023/12/12	BANCO DE OCCIDENTE	\$22,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$77,334	\$12,400			\$77,334	\$9,700			\$0	\$0			\$77,334	\$500	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$77,334	\$12,400			\$77,334	\$9,700			\$0	\$0			\$77,334	\$500	
Ciudad: NARIÑO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)					\$77,334	\$12,400			\$77,334	\$9,700			\$0	\$0			\$77,334	\$500	
1	CC 1089197396	BASTIDAS DAYANA	230301	2	\$77,334	\$12,400	EPSICS	2	\$77,334	\$9,700	0		\$0	\$0	14-23	2	\$77,334	\$500	0
Total Afiliados(1)					\$77,334	\$12,400			\$77,334	\$9,700			\$0	\$0			\$77,334	\$500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1089197396		BASTIDAS TELLO DAYANA VANESSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA FORTACHUELO MUNICIPIO IMUES	NARIÑO-NARIÑO	5111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-11	2023-11	32505994	9460214697	I	2023/12/26	2023/12/12	BANCO DE OCCIDENTE	\$22,600

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,400	\$0	\$0	\$12,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$12,400	\$0	\$0	\$12,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$500	\$0	\$0	\$500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$500	\$0	\$0	\$500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,700	\$0	\$0	\$9,700
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$9,700	\$0	\$0	\$9,700
TOTAL				1	\$22,600	\$0	\$0	\$22,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1089197396		BASTIDAS TELLO DAYANA VANESSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA FORTACHUELO MUNICIPIO IMUES	NARIÑO-NARIÑO	51111111	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-12	2023-12	32511014	9460214884	I	2024/01/24	2023/12/12	BANCO DE OCCIDENTE	\$325,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,121,334	\$179,500			\$1,121,334	\$140,200			\$0	\$0			\$1,121,334	\$5,900		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,121,334	\$179,500			\$1,121,334	\$140,200			\$0	\$0			\$1,121,334	\$5,900		\$0	\$0	
Ciudad: NARIÑO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)					\$1,121,334	\$179,500			\$1,121,334	\$140,200			\$0	\$0			\$1,121,334	\$5,900		\$0	\$0	
1	CC	1089197396	BASTIDAS DAYANA	230301	29	\$1,121,334	\$179,500	EPSICS	29	\$1,121,334	\$140,200	0		\$0	\$0	14-23	29	\$1,121,334	\$5,900	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,121,334	\$179,500			\$1,121,334	\$140,200			\$0	\$0			\$1,121,334	\$5,900		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1089197396		BASTIDAS TELLO DAYANA VANESSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA FORTACHUELO MUNICIPIO IMUES	NARIÑO-NARIÑO	5111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-12	2023-12	32511014	9460214884	I	2024/01/24	2023/12/12	BANCO DE OCCIDENTE	\$325,600

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$179,500	\$0	\$0	\$179,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$179,500	\$0	\$0	\$179,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,900	\$0	\$0	\$5,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,900	\$0	\$0	\$5,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200
TOTAL				1	\$325,600	\$0	\$0	\$325,600

Pasto, 12 de diciembre de 2023

Señor:

Sebastián Rosero

Tesorero

Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO

La Ciudad

Ref.: Autorización descuento por Contribución para la expedición de Comprobantes de Pago.

De manera cordial y respetuosa, me permito **AUTORIZAR**, para que se descuenta del primer pago del Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 865-2023, suscrito con La Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO, por concepto de contribución para la expedición de comprobantes de pago, de 01 mes correspondiente a la suma de OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$8.500)

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 114 del 23 de marzo de 2023

Atentamente,



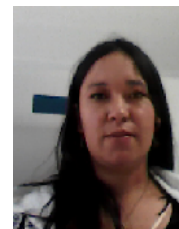
Dayana Vanessa Bastidas Tello

**CONTRATO No 865 del
29-11-2023**

C.C. No. 1.089.197.396

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria:	DAYANA VANESSA BASTIDAS TELLO	Actividad económica:	Servicios profesionales
Nombre:	DAYANA VANESSA BASTIDAS TELLO	Documento:	CC 1089197396
Fecha de nacimiento:	1998-11-17	Lugar de nacimiento:	IMUES (NARIÑO)
Edad:	24 años	Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	VEREDA PÒRTACHUELO	Municipio:	PASTO
Teléfono:	3155723463	Escolaridad:	Universitario_incompleto
Ocupación:	ASISTENCIAL	EPS:	Mallamas
Responsable**:	ESTEBAN BASTIDAS (HERMANO)	Teléfono:	3155695332
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión, refiere 2 dosis de vacuna moderna.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
 Audiometría: NO APLICA.
 Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a DAYANA VANESSA BASTIDAS TELLO con documento de identificación No. 1089197396 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de ASISTENCIAL del sector económico Servicios profesionales

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES SOBRE LA CAPACIDAD VISUAL EVALUADA POR EL MEDICO: Dentro del examen Médico Ocupacional realizado se incluyó una valoración de la capacidad visual, en la que no se encontraron alteraciones que puedan afectar el desempeño de la ocupación.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No saludar de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aisle preventivamente.



JAIRO ALBERTO RODRIGUEZ ESPAÑA
MEDICO CIRUJANO
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ESP. S.O. LIC. N. 1631-2022



DAYANA VANESSA BASTIDAS TELLO
Documento: 1089197396



Indice der



Escanee el código si
desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Carrera 28 No 17 - 39 CENTRO PISO 5 EDIFICIO TABAREC PASTO - NARINO

PBX: 722 88 67

www.kumarasst.com info@kumarasst.com

Impreso por: johana.tapia

Fecha: 2023-05-08 Hora: 11:55

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DAYANA VANESSA BASTIDAS TELLO Identificado con CC 1089197396

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina TUQUERRES, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24101751485
Fecha de apertura:	1 de Septiembre de 2020
Saldo disponible:	\$11.21
Saldo total a la fecha:	\$11.21
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 12 de Diciembre de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

PAZ Y SALVO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No 2023-865

HACE CONSTAR QUE:

En calidad de supervisor del contrato No. **865-2023**, con el objeto de: “prestación de servicios de apoyo a la gestión para para llevar a cabo la consolidación organización, clasificación, identificación de documentos de archivo, del centro ambiental sur occidente”. Mediante el presente se certifica que la contratista, **DAYANA VANESSA BASTIDAS TELLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.089.197.396 expedida en Imues (N), cumplió con el 100% del objeto contractual.

La Oficina Jurídica certifica que el contratista no tiene pendiente devolución de expedientes contractuales en la jefatura.

Por lo tanto, certifico que la contratista mencionada se encuentra a PAZ Y SALVO con CORPONARIÑO entidad contratante.

Para constancia se firma en Pasto a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023.



PABLO GIOVANNI MUÑOZ AREVALO
Coordinador Centro Ambiental Sur Occidente

		FORMATO: DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS (Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011 y 734 de 2002)		
Nombres y apellidos completos				
Primer nombre DAYANA	Segundo nombre VANESSA	Primer apellido BASTIDAS	Segundo apellido TELLO	
Documento de identificación				
C.C. ☒	C.E. ☐	T.I. ☐	Número 1,089,197,396	
Lugar de Nacimiento				
País COLOMBIA	Departamento	NARIÑO	Municipio IMUES	
Lugar de domicilio				
País COLOMBIA	Departamento	NARIÑO	Municipio IMUES	
Nombre de la entidad/organismo/institución/Notaría/Curaduría u otra donde trabaja				
Cargo o función que cumple				
Lugar de sede				
País COLOMBIA	Departamento	NARIÑO	Municipio PASTO	
Dirección CORPONARIÑO CALLE 25 Nro.7 Este-84 Finca LOPE via la carolina				
Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019				
1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS				
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:				
1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
CONCEPTO			VALOR	
Salarios y demás ingresos laborales			-	
Cesantías e intereses de cesantías			-	
Gastos de representación			-	
Arrendos			-	
Honorarios			22.136.400	
Otros ingresos y rentas			-	
TOTAL			22.136.400	
b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:				
TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR		
-	-	-		
-	-	-		
-	-	-		
-	-	-		
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:				
TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:				
CONCEPTO			SALDO	
-			-	
-			-	
-			-	
-			-	
-			-	
-			-	
1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES				
a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:				
ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS		
-	-	-		
-	-	-		
-	-	-		
-	-	-		
b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones				
CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS		
-	-	-		
-	-	-		
-	-	-		
-	-	-		
-	-	-		
1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO				
a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:				
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES		FORMA DE PARTICIPACIÓN		
-		-		
-		-		
-		-		
-		-		
-		-		
-		-		
2. CONFLICTOS DE INTERÉS				
LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011				
2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE				

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente

SI ☐ NO ☒

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)		TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

A continuación, se solicitará información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

[illegible]

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:

- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en el numeral 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

[illegible]

--